



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
2. Decreto Exento N° 2.168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.-
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
6. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
7. Decreto Afecto N° 1 de fecha 02 de enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco
8. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesaria la **"ADQUISICION DE DULCES Y GOLOSINAS PARA ENTREGAR A NIÑOS QUE PARTICIPARAN EN ACTIVIDAD COMUNAL DE CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO" ID N° 2595-81-L122**, de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó la Licitación Pública **N° 2595-81-L122** y en proceso de apertura se presentaron dos ofertas, la primera presenta error en la multiplicación de las unidades con el precio y el segundo, no adjunta ningún Anexo Económico ni Admirativo.





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

3. **Que**, ambas propuestas no cumplen con los requerimientos Administrativos y de acuerdo a las Bases Administrativas, ambas ofertas se rechazan.
4. **Que**, según lo en la licitación pública ID N° 2595-81-L122 “ADQUISICION DE DULCES Y GOLOSINAS PARA ENTREGAR A NIÑOS QUE PARTICIPARAN EN ACTIVIDAD COMUNAL DE CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO”, se declara desierta.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTA**, en el portal de Mercado público www.mercado_publico.cl, el proceso de llamado a licitación pública correspondiente a ID N° 2595-81-L122 “ADQUISICION DE DULCES Y GOLOSINAS PARA ENTREGAR A NIÑOS QUE PARTICIPARAN EN ACTIVIDAD COMUNAL DE CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO”

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MHT/ARC/EGH/EGP/PCA/cmm
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes
2.- Adquisiciones (2 copias)
3.- Control (Digital)
4.- RR. PP(Digital)

Jefa de Adquisiciones	Directora de Adquisiciones	Director de Control
Srta. Paola Castillo Agurto	Srta. Érica Gajardo Pérez	Sr. Enrique Gómez Hoffer



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

“ADQUISICION DE DULCES Y GOLOSSINAS PARA ENTREGAR A NIÑOS QUE PARTICIPARAN EN
ACTIVIDAD COMUNAL DE CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO”
Llamado licitación pública N° 2595-81-L121

I.- ACTA DE APERTURA

- 1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 01 de agosto de 2022, a las 15:00 horas
- 2.- APERTURA DE OFERTAS: 02 de agosto de 2022.
- 3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 02
- 4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	RUT
1.-	INVERSIONES SAI SPA	76.172.478-9
2.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

- Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:
- a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
- b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
- c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
- d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4).
- e.- Ajustarse al presupuesto disponible de \$1.984.625.- IVA incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	INVERSIONES SAI SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$1.467.500.- más IVA.- Plazo de entrega: 01 días	Oferente adjunta la totalidad de los anexos administrativos.
2.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	Oferente no presenta anexo económico. Monto oferta: \$1.587.700.- más IVA.- Plazo de entrega: sin información	Oferente no adjunta la totalidad de los anexos administrativos



7.- OFERTAS RECHAZADAS

	Oferente	Motivo de Rechazo
1.-	INVERSIONES SAI SPA	Presenta diferencia en la multiplicación del primer producto, indica un valor de \$427.500.- más IVA y debe ser \$430.000 más IVA Anexo Económico N°1. Según Bases Administrativas, oferta se rechaza.
2.-	PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA	Oferente, no presenta Anexo Económico ni Administrativos, por lo tanto, según Bases Administrativas, oferta se rechaza.

III.- COMISIÓN EVALUADORA:

Ofertas rechazadas, no cumplen con los antecedentes administrativos y económico y no se ajusta a las especificaciones para la presente adquisición.



MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DE DIDECO



ERICA GAJARDO PÉREZ.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES.



PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES



OLGA GALVEZ RESTREPO
JEFA DE RELACIONES PUBLICAS

Parral, 02 de agosto de 2022.-